

ABG. HECTOR SEBASTIAN YUPTON CHAVEZ

MARTILLERO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL - REG. SUNARP Nro.346

Av. Fernando Belaunde Nro. 1050-A, 2do. Piso – CHICLAYO (REF. paraderos Chiclayo - Motúpe)

CELULAR WASAP Nro. 966910500.

GMAIL: sebastian.yuption1963@gmail.com

CASILLA ELECTRONICA Nro.13009

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO VIRTUAL

EXPEDIENTE Nro. 00934-2015-0-0107-JR-CI-01 (UTCUBAMBA)

En los seguidos por el BANCO DE CREDITO DEL PERU, Sucesor Procesal DECAROPE SAC, sobre Ejecución de Garantías Reales, contra JUAN CARLOS MANOSALVA BECERRA y MARILU ROQUE MEGO; en el Expediente Nro. 00934-2015-0-0107-JR-CI-01, por disposición del Juzgado Civil Sede UTCUBAMBA, a cargo del Juez BRUNO RAMIRO LOPEZ LOPEZ, Especialista Legal JUAN CARLOS MONTEZA GUEVARA; ha facultado al Martillero Público HÉCTOR SEBASTIÁN YUPTÓN CHÁVEZ, con Registro SUNARP Nro.346, llevar a cabo el Remate Público Virtual en Primera Convocatoria del bien inmueble sito en la Av. Héroes del Cenepa S/N, C-4 (Mz. 273, Lote 15A), Distrito y Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas, Área: 177.475 M2, Uso: terreno, cuya descripción, linderos, dominios y medidas perimétricas se encuentran inscritas en la PARTIDA ELECTRONICA REGISTRAL Nro. 11043643, de la Zona Registral II - Sede Chiclayo, Oficina Registral de Bagua. VALOR DE LA TASACION: \$. 72,764.75 (SETENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 75/100 DÓLARES AMERICANOS, PRECIO BASE: \$. 48,509.84 (CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS NUEVE CON 84/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las dos terceras partes de la tasación por tratarse de la primera convocatoria, AFECTACIONES: A.S. Nro. D00003: HIPOTECA. -- Hasta por la suma de \$. 70,990.00. DOLARES AMERICANOS, constituido por los propietarios del inmueble MARILU ROQUE MEGO y JUAN CARLOS MANOSALVA BECERRA, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU, tal como consta en la Escritura Pública Nro. 726 de fecha 28 ABRIL 2014, extendida ante el Notario de Bagua, DIOGENES CELIS JIMENEZ. - A.S. Nro. D00004: CESION DE DERECHOS: El acreedor BANCO DE CREDITO DEL PERU, cede los derechos de la acreencia inscrita en el A.S. Nro. D00003, a favor de **DECAROPE SAC**; tal como consta en la Escritura Pública Nro. 5544 de fecha 14 JUNIO 2023, extendida ante el Notario Público de Lima, EDUARDO LAOS DE LAMA.

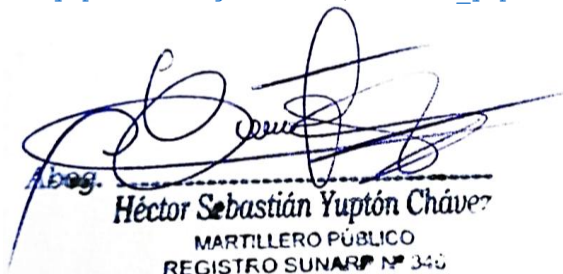
FECHA Y HORA DEL REMATE: VIERNES, 11 SETIEMBRE 2026, 10.30 AM.

LUGAR DEL REMATE: Plataforma virtual Google Meet, en el siguiente enlace:

meet.google.com/dmk-gjfg-whh

POSTORES: 1. Depositarán el 10 %, del valor de la tasación, en efectivo o en cheque de gerencia, (endosable, girado a su nombre y con una antigüedad no mayor a 30 días) adjuntando además tasa judicial por derecho de participación en el remate (Código Nro.07153) consignándose Nro. De Expediente con original y copia del arancel, DNI original y copia. Si se trata de persona jurídica con los Poderes respectivos, cuyos requisitos para ser considerado postor se enviarán escaneados en formato PDF, hasta una (1) hora antes de la fecha señalada al correo GMAIL: sebastian.yuption1963@gmail.com, para verificación de datos y requisitos, debiendo ingresar 15 minutos antes al link antes indicado para su participación en el remate. --- 2. La persona natural o jurídica que resulte adjudicatario deberá depositar la diferencia del depósito, entregando dentro de los TRES DIAS siguientes al remate, bajo responsabilidad de declararse **NULO** y perder el importe entregado. 3. -- Asimismo, quien resulta adjudicatario deberá cancelar a la firma del Acta de Adjudicación, la comisión del Martillero Público, establecido en el Art. 18 del Decreto Supremo Nro.008-2005-JUS, encontrándose afectos al IGV.

INFORMES: funcionario a cargo del remate: Abogado Héctor Sebastián Yuption Chávez, Martillero Público, Celular / WhatsApp No. 966910500, Gmail: sebastian.yuption1963@gmail.com, hector_yuption@hotmail.com. (CH/11/06/2026). -----


Abog. **Héctor Sebastián Yuption Chávez**
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO SUNARP N° 346